

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 2 de Agosto del 2021. Armenia Q. Septiembre 9 del 2021.



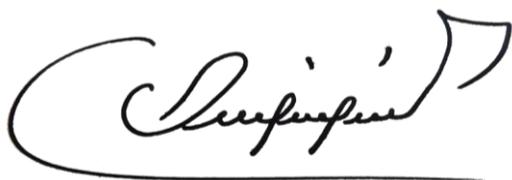
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., Septiembre nueve del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por la sociedad **FINESA S.A.** (Cesionario **FERNANDO IVAN GOMEZ MONTOYA**) en contra del señor **GERMAN GARCIA RODRÍGUEZ**, se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se expidan los oficios ordenados mediante auto del Diecinueve (19) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021), mediante el cual se aprobó la diligencia de remate practicada en este asunto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de Septiembre de 2021. No. 155.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c46b80161e78ffd52bae325e19e1ea8504b1f61f85ed4cb84fc02e9c0b7574e**

Documento generado en 08/09/2021 10:27:43 AM